

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 28

Año XXXII.—Número 8.047

Segovia.—Sábado 5 de Marzo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## URGENCIAS PARA EL GOBIERNO

### La defensa del patrimonio nacional

Por ANTONIO DE MIGUEL.

Como en los campos de batalla, al llegar la noche, y a veces en pleno sol, aparecen las negras bandadas de cuervos al olor de la carne muerta, presa fácil de uñas y regalo de picos de rapiña, en los países que pasan por convulsiones internas que pueden dejar desatendidos los intereses verdaderamente nacionales, se advierte pronto la presencia de esos «cuervos» internacionales de olfato agudo que van a lucrarse de la almoneda y malbaratamiento del patrimonio nacional, tomando por uno lo que vale un millón y poniendo acá y allá argollas de servidumbre a la industria y al comercio y echando el ojo a los negocios «llaves» del país en crisis. Claro que para eso cuentan con la complicidad de algunos elementos indígenas, Tártulos indignos como el randa asaltador de la casa acomodada suele contar con los buenos servicios de alguna menegilda venal.

No porque creamos que nuestras luchas intestinas, consecuencia inevitable de un cambio de régimen puesto en situación de almoneda a nuestro patrimonio sino porque conocemos algún intento de ataque solapado a éste, es por lo que damos la voz de alerta. La baja de la peseta y la situación de la crisis de algunos negocios son malos consejeros para conservar la integridad económica. Suerte y no poca, que esta situación nuestra haya coincidido con una situación análoga en la mayoría de los países y los cuervos del desastre que ventean las situaciones críticas se encuentran algo alcornotados y con escasos medios para llevar adelante sus rapacerías. Pero el peligro existe y el Gobierno hará bien en ir a la mano de tales manejos, el último de los cuales ha sido denunciado por la Prensa. Se trata, según parece, de las gestiones realizadas, todavía en la discreta penumbra de los conciliábulos para vender a dos compañías extranjeras un paquete de acciones de voto plural que aseguran el control de una sociedad española creada con dinero del ahorro español. Y el colmo de la paradoja, lo que constituye el sarcasmo sangriento del caso es que estas acciones, a las que se atribuyó individualmente un número de votos diez veces superior a las ordinarias, fueron creadas precisamente para garantizar, para asegurar en todo momento el nacionalismo de la sociedad y evitar que por compras en Bolsa de las acciones ordinarias por algún elemento extranjero llegaran a apoderarse de la dirección del negocio. Imaginemos el caso de una Policía y unos Cuerpos de Seguridad que, creados para salvaguardar las vidas y haciendas de los ciudadanos, se pasaran un buen día, con armas y bagajes, al campo de los salteadores, dedicándose al robo y al pillaje.

\*\*\*  
¿Cuál sería la situación de la economía nacional si este negocio como otros tantos que pudieran surgir al dejarnos aparte toda pasión de «chauvinismo» o «xenofobia» para examinar concretamente las consecuencias objetivas del «affaire». En primer lugar, la pérdida efectiva y definitiva del control de nuestra propia economía. El colnaje financiero nos pondría a la altura de cualquier país semisalvaje o salvaje del todo, precisamente después de haber conseguido durante el período de la guerra rescatar una gran parte de nuestra deuda exterior y de haber nacionalizado con sacrificio y esfuerzo nuestros ferrocarriles, tranvías, saltos de agua, etc. En segundo término sobrevendría la anemia y la consunción de nuestro capital y de nuestro ahorro invertido lícitamente en los negocios españoles dirigidos por extranjeros, porque el interés de éstos—y nos referimos ahora al caso particular de que tratamos—no habría de ser precisamente dejar los beneficios industriales en España, ni hacer copartícipe de ellos al capital español en forma de dividendos, sino absorber aquéllos a través de suministros, comisiones, anulaciones de competencia, etc., sobre supuestos adquirentes de los negocios nacionales sus competidores y rivales, nada halagüeño por cierto, de realizar el drenaje que se intenta en la entraña de nuestra economía,

ahorro y las primeras resultan frecuentemente gratis a sus detentadores que se atribuyen así una ventaja financiera y jurídica que termina del modo que hemos visto: ofreciéndose al mejor postor aunque éste sea el mismísimo enemigo de la industria nacional. Que así las gastan algunos de nuestros conspicuos y patriotas financieros.

Las acciones de voto plural no tienen razón de existencia y menos en España. En Francia, que necesitó recurrir a este expediente heroico en las horas supremas y angustiosas de la guerra para evitar que por comprar en Bolsa el enemigo se apoderara indirectamente de la dirección de sus grandes industrias, acaba ahora de abolirlas porque son incompatibles con los más elementales principios de ética y de equidad.

En España subsisten aún estos feudos financieros con grave peligro—ya se ha visto—de la economía nacional que dicen defender. Como subsisten las vergonzosas acciones liberadas, premio casi siempre de servicios inconfesables, tolerancias ilícitas o gestiones inmorales. Unas y otras, deben desaparecer urgentemente como medida de saneamiento, de higiene social. Y basta para ello con que el ministro de Justicia se lo proponga.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

## QUEDA ULTIMADO EL PROYECTO DE RESPONSABILIDADES

### La inhabilitación será perpetua y el confinamiento se elevará a veinte años

Madrid, 5.—Ayer estuvo reunido dos horas el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, bajo la presidencia de don Manuel Cordero.

En la última sesión se aprobó en principio la propuesta de sentencia de don Jerónimo Bajada, en la que se fijaba la pena de confinamiento para todos los encartados en el proceso, pero sin determinar el tiempo de duración de aquélla.

Ayer se acordó que el confinamiento sea de veinte años y la inhabilitación política perpetua, sin excepciones para ninguno de los sometidos al proceso.

Puesto en limpio el dictamen, será entregado el martes al presidente de la Cámara, acompañado de los votos particulares que han formulado los señores don Antonio Royo Villanova y don Matías Peñalva. La publicación del dictamen dependerá de que lo autorice o no el señor Besteiro.

El voto particular de don Matías Peñalva tiene muchos puntos de coincidencia con la ponencia; pero en cuanto a la sanción considera que debe ser más grave para los ministros de la Dictadura civil que para los generales de los Directorios. Para algunos de éstos sólo piden la inhabilitación política.

El señor Peñalva facilitará hoy a la Prensa el texto de su voto.

## ATISBOS

### La mujer en la vida social

Por ALBERTO CAMBA.

Siempre inspiró recelos al hombre el hecho de que la mujer pudiera malograr su ternura al intervenir en las luchas de la vida, fuera del hogar. Los poetas del siglo pasado llamaron a las mujeres «ángeles del hogar», acaso con el propósito egoísta de que no salieran de casa para dedicarse con más asiduidad al cuidado y asistencia del hombre. La mujer era antes una deidad doméstica adscrita total e incondicionalmente al servicio del varón. Es indudable que los juicios y voliciones de la mujer influyeron poderosamente sobre la voluntad masculina, imprimiéndole en muchas ocasiones rumbos extraños a los que el propio hombre hubiese seguido de no imponérselo ella. Pero estos juicios de la mujer, que tan decididamente influían sobre el criterio del varón, no eran producto de su observación personal, sino apreciaciones verbales suministradas por el propio hombre o referencias periodísticas surgidas del ambiente de la vida pública, que en último extremo eran también enseñanzas facilitadas por el hombre, por cuanto la Prensa estaba inspirada y confeccionada por varones solos. Fué, pues, necesario que la mujer se asomara a la vida aprovechándose de la ausencia del hombre—la oportunidad del momento de la gran guerra—para modificar la ranciedad de sus idearios, ajustándolos a las realidades que antes había conocido desfiguradas por la distancia y más aún por el egoísmo del hombre.

La mujer interviene ahora en las luchas sociales conjuntamente con el hombre. Puede considerarse esta intervención como un bien o como un mal? A los poetas del siglo pasado quizás les hubiese parecido una cosa horrenda este desplazamiento de la mujer fuera de los límites de la domesticidad. Yo, sin embargo, creo que si la mujer sabe conservar dignamente su gentileza espiritual a través de los enardecimientos de las

contendias sociales y políticas, su actuación en la vida pública podrá ser beneficiosa para el país. La pasión política ha enconado mucho en estos últimos tiempos las relaciones de los hombres entre sí y muy de estimar sería que tales crucezas se suavizaran para bien de todos. Si con sus ternuras consigue la mujer aplacar la furia que lanza a unos hombres contra otros en lucha encarnizada, su intervención en la vida política será muy de bendecir. Pero si, por el contrario, en vez de contener la implacabilidad de las pasiones, la estimula y envenena con sus vehemencias, entonces su actuación será desdichada que a todos nos alcance y que todos deberemos lamentar.

## Notas de la Alcaldía

La formación del Censo electoral

Próxima la fecha en que ha de quedar ultimada la recogida de boletines de inscripción en el nuevo Censo electoral, esta Alcaldía recuerda al vecindario el bando publicado a tal fin y le ruega, al propio tiempo, tenga debidamente requisitados los citados boletines para su entrega a los agentes encargados de recogerlos, en el momento de presentarse a por ellos, facilitando así a éstos los trabajos que les están encomendados.

Si alguna persona no hubiere recibido el boletín, se le hubiere inutilizado el entregado, o precisare algunos más deberá pedirlos al agente devolviéndosele cumplimentado seguidamente.

La inscripción en el Censo es obligatoria, y la dejación de este derecho puede en su día irrogar perjuicio a la persona que omita su inclusión en las listas.

La persona que no sepa, o, por algún motivo, no pueda llenar el boletín, deberá manifestarlo al agente para que, en su nombre, lo efectúe con los datos que se le suministren.

En esta inscripción nominal deben incluirse todas las personas de diez y ocho y más años de edad, de ambos sexos, que residan en este término municipal.

Para que cuantas personas lo deseen, puedan enterarse de la inscripción—con arreglo a la que ha de realizarse la inscripción para formar el Censo electoral—en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, se halla expuesto al público el ejemplar del «Boletín Oficial» del día 1.º de Febrero en que la referida inscripción aparece inserta.

## El servicio de agua

El alcalde nos ruega que hagamos público, desde nuestras columnas, que el servicio de agua ha estado restringido durante estos días, a causa de los grandes hielos que impiden la llegada de agua a los depósitos, en cantidad suficiente para el abastecimiento de la ciudad.

Desaparecido este motivo, desde el próximo jueves el servicio se hará con toda normalidad.

## Clausura de la Exposición de Arte Libre

Concierto musical

Ante numeroso y selecto público, que llenaba el hermoso patio de Cristales del Círculo Mercantil, se verificó ayer tarde la clausura de la Exposición de pinturas, escultura y labores, allí instalada, por jóvenes y entusiastas artistas de esta capital.

El acto consistió en un concierto musical a cargo de un quinteto, dirigido por el maestro Bahillo, que escuchó muchos y reiterados aplausos en todas las composiciones interpretadas, teniendo que repetir el preludio de «El anillo de hierro», y la fantasía de la zarzuela de Chueca, «Aguá, azucarillos y aguardiente».

Aun en la seguridad de herir la modestia del sencillo, pero notable violinista señor Esteban, no podemos menos de hacerle presente nuestro caluroso elogio, por el primor, delicadeza y honda emoción, con que interpretó las partituras de las «Sonatas», de Kreutzer y de Schumann y el «Largo religioso», de Haendel. El público así lo estimó igualmente, tributándole sus aplausos y obligándole a bisar tan preciosos números de música.

Demostó una vez más el señor Esteban, que es un violinista de sensibilidad elevada, de corazón, que sabe arrancar del difícil instrumento, los efectos más puros, y transmitir al auditorio las sensaciones que expresa la melodía que interpreta. El caso de este artista es verdaderamente singular. Sin estudios cursados en Centros oficiales, ni títulos académicos, con sólo su afición y amor al estudio, ha logrado llegar a donde ha llegado.

El señor Bahillo acompañó con discreción y acierto, tanto las obras de quinteto como las de violín, recibiendo, con los profesores todos, el homenaje de los entusiastas aplausos de la concurrencia.

En uno de los intermedios, el estudiante Gaspar Llera recitó con la emoción y soltura en él características algunas composiciones poéticas, entre éstas la «Sonatina», de Rubén Darío, y la leyenda segoviana «La cabellera de la Reina», de nuestro compañero de redacción Eduardo Navarro Cámara.

Estas composiciones fueron muy aplaudidas y su recitador muy felicitado.

Y por último, el joven pintor Emilio Navarro Plaza, en nombre de la comisión organizadora, mostró su agradecimiento al público, a las autoridades, entidades, a la Prensa y a cuantos, en fin, les han ayudado en la realización de este certamen, y dió por terminado el acto y clausurada la Exposición de Arte Libre.

El Adelantado, partidario siempre de las nobles causas, amigo de la juventud y del arte, tributa fervoroso aplauso a los jóvenes artistas por el éxito obtenido con esta Exposición, y les anima para mayores empresas.

## Próximo viaje del jalifa a España

Tetuán, 5.—La confirmación oficial del próximo viaje del jalifa a España ha producido gran satisfacción, especialmente entre los elementos musulmanes. Muchos indígenas de las clases superiores se proponen acompañar al joven príncipe durante su excursión, especialmente en su visita a Granada.

## El proyecto de ley de Incompatibilidades

La del jefe del Estado será por dos años. Cuándo se aplicará esta ley. Presentación de numerosas enmiendas

Madrid, 5.—La Comisión de Presidencia se reunió ayer para examinar el proyecto de ley de Incompatibilidades y escuchar el informe que el señor Azaña deseaba hacer sobre la propuesta.

El informe del jefe del Gobierno duró cerca de una hora. El señor Azaña, después, dió cuenta de la advertencia que le hizo anteayer el Presidente de la República acerca del olvido que se padeció al no incluir en las incompatibilidades la jefatura del Estado. Sobre este tema se deliberó algún tiempo y se convino en incluir dentro del dictamen la incompatibilidad de la Presidencia de la República con cualquier otro cargo durante dos años después de que el titular extinga su mandato.

Se ocupó también la Comisión de la inclusión dentro del proyecto de los directores generales. Según el proyecto, el cargo de diputado es incompatible con el de director general. Algunos vocales entendieron que no hay razón para excluir de la incompatibilidad a los subsecretarios y no excluir a los directores generales por la semejanza de ambos cargos. Este criterio ganó la mayoría de la Comisión, y en principio estuvieron unánimes las opiniones en que deben ser excluidos los directores generales lo mismo que los subsecretarios, a excepción de aquellos que tienen mando de fuerza, como sucede al de Seguridad.

En cuanto a si la ley de incompatibilidades deben regir para estas

Cortes o solo para las futuras, el señor Azaña declaró que las Constituyentes deben decidir con absoluta libertad.

El señor Guerra del Río dió que su juicio personal, sin que en aquel momento representara el de la minoría, es el de que la ley se aplique a rajatabla, es decir, desde el mismo instante de su publicación en la «Gaceta».

Este criterio, según parece, fué compartido por los representantes socialistas y radicales-socialistas, si bien inflúa en el ánimo de los que de este modo se expresaban la consideración de que le sea de un deplorable efecto en la opinión pública una resolución que excluyera a estas Cortes de una medida de rigor que había de aplicarse a otros Parlamentos.

En el cambio de impresiones, después del informe del señor Azaña, se pudo comprender que, a juicio de todos, el proyecto es de una extensión tal que de ser aprobado en su redacción actual numerosos diputados tendrían que renunciar sus actas, pues de otro modo quedarían sin legítimos ingresos profesionales. Así se citó el caso de los abogados que defienden pleitos de entidades y Corporaciones que tengan relación con el Estado y el de aquellos otros que ocupan plazas de letrados asesores en Bancos, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.

Puede afirmarse que al proyecto se presentarán numerosas enmiendas.

## Ayer en el Ayuntamiento SE SACAN A SUBASTA VARIOS SOLARES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO

El señor Llovet habla del agua y el señor del Barrio dice que «lo que falta es valor para poner los contadores»

Otra sesión más en segunda convocatoria. Cuando el reloj de las Casas Consistoriales marcaba las siete y diez minutos, el alcalde, previo el campanillazo de rigor, declaró abierta la sesión pública. Asisten los señores Muñoz, Artalejo, Llovet, Reguera, Guajardo, del Barrio, Combarros, Fernández, García, Cerveró, Gutiérrez, Ribes, Olalla y de Frutos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y, como no hay «Gacetas» y «Boletines», se pasa rápidamente al «Orden del día».

Asuntos de trámite

Se concede a don Víctor Villalpérez la perpetuidad de laude número 13 del Cementerio del Ángel, previo el pago de 650 pesetas, según tarifa corriente.

—Vista la instancia de doña Eusebia de Frutos, viuda del guarda de la Cáceres, Julián de la Fuente, solicitando la correspondiente pensión de viudedad, se acuerda, de conformidad con los informes del arquitecto municipal y de la Comisión de Gobierno interior, que por el Ayuntamiento se le concedan las dos mensualidades que marca la ley.

Los conciertos musicales

Se aprueba un informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, en la que se solicita que los conciertos contratados con la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, se celebren, alternativamente, en la plaza Mayor, en el Azoguejo y en el paseo del Salón.

El señor Artalejo dice que este informe está basado en una moción suya que se ha traspapelado.

Se aprueba el informe y también la aclaración del señor Artalejo.

Instancia desestimada

Por impedirlo la Junta de Sanidad y, previo informe del arquitecto municipal, se desestima una instancia del vecino Marcelino Martín, que solicitaba la concesión, para riegos, de aguas residuales.

Subasta de solares

La Comisión de Propios presenta los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la enajenación, en subasta, de los solares propiedad de este Ayuntamiento y se acuerda aprobar las condiciones presentadas y proceder a la venta de los siguientes solares:

Uno situado en la calle del Cronista Lecea; tipo de venta, 75 pesetas el metro cuadrado.

Otro en la calle de Cervantes; 25 pesetas metro cuadrado.

Y otro en la Avenida del Obispo Quesada y calle José Zorrilla; 4 pesetas metro cuadrado.

Al señor Llovet le parece bien la propuesta de enajenación, pero se extraña de que no figure en la relación el adquirido por el Ayuntamiento en la plazuela de la Rubia que es, sin duda alguna, el más importante.

Contesta el alcalde diciendo que como aún no se ha derribado el edificio—por haber inquilinos que han pedido prórroga para entregar la llave—aún no hay solar; por eso, no figura en la relación presentada.

El señor Llovet ratifica diciendo que ya conocía este detalle, pero cree que no es un obstáculo ya que el Ayuntamiento tiene pensado lo que ha de hacerse con el solar en cuestión.

—Insiste la presidencia, afirmando que lo que el señor Llovet propone encierra dos cuestiones distintas.

El señor Llovet dice que en el pliego presentado por el arquitecto se propone el derribo de la finca y se tiene ya en cuenta la capacidad del solar.

Interviene el señor del Barrio para decir, en nombre de la Comisión, que no encuentra inconveniente el que se apruebe la relación presentada y que, en su día, se agregue a ella el solar que de está tratando.

Se aprueba el informe.

El paro obrero, el arte y el revoco de fachadas

El arquitecto y la Comisión de Policía Urbana informa que procede acceder a lo solicitado por el señor Rodríguez de Toro sobre el revoco de la fachada en su parte alta de la casa número 5 de la plazuela del Conde de Cheste, ya que, por tratarse de una obra de arte, debe concederse cierta autonomía a su dueño para la oportuna conservación, pero le obliga a revocar dicha fachada en su parte baja.

El alcalde cree que la fachada está solo enclavada y no tiene gran valor. El conjunto del edificio es artístico, pero la fachada es fea. El enclavado no lleva más de treinta años. Procede que sea arreglada toda la fachada, pues siguiendo la teoría de la Comisión, todos los dueños de fincas, con pretextos más o menos justificables, se contentarían con hacer unos zocalitos.

### Chóferes y radioescuchas

Acido especial para baterias y acumuladores  
Artículos de limpieza para autos: Plumeros, gamuzas, passe-partouts, esmaltes, gomas, esponjas, etcétera  
DROGUERIA Y PERFUMERIA  
**TEODORO VELASCO**  
ISABEL LA CATOLICA, 2 (calle Real)—SEGOVIA  
Artículos fotográficos KODAK y AGFA  
Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS  
**CUPOMES "PRIMA MERCANTIL Y MUNDIAL,"**  
SE DAN AQUÍ

El señor Artalejo dice que como no tiene autoridad para comprender la parte artística del edificio, procede a nombrar una comisión de técnicos.

El señor del Barrio dice que la parte de este edificio que da a la calle de San Juan está en un estado lamentable y, como no es artística, debe arreglarse de arriba a abajo. En cuanto a la fachada, otros propietarios han pedido la conservación con más razones. No debe consentirse lo que propone la Comisión, porque la fachada de la casa en cuestión «no es arte, porque es de un estilo barroco tosc» (¿Zumbal El señor Zuloaga ríe jubilosamente). Lamenta oponerse al dictamen de la Comisión, pero debe obligarse a la reparación total. Propone un voto de confianza al alcalde; y si no—dice enérgicamente el señor del Barrio— a votación.

El señor Zuloaga: Hay partes en la fachada que no deben tocarse.

El señor de Frutos: Propone un voto de confianza al alcalde para que, debidamente asesorado, vea lo que conviene hacer.

El señor Llovet no está conforme con la afirmación de que la fachada de esta casa no es arte, pero si se quiere reformar por completo, que se haga. Ahora bien, la parte que da a la calle de San Juan, es intangible artística e históricamente considerada. (El señor del Barrio no sale de su asombro). Está pregonando a todas luces la antigüedad de Segovia. Eso no se puede tocar. Solicita la opinión del señor Zuloaga.

El señor Zuloaga está absolutamente conforme con lo dicho por el señor Llovet.

El señor del Barrio.—«Pues si es una cosa que es de arte, que siga el arte.»

El alcalde dice que todo se puede compaginar. Le parece acertado lo propuesto por el señor Llovet. En el informe que se envíe al dueño de la finca citada debe indicarse las obras que ha de realizar y su forma. Y así termina este debate artístico, que no es precisamente—como afirma siempre el señor del Barrio— «de estilo barroco tosc».

#### Alineación de la calle de Cantarranas

Como se ha solicitado una parcela de la calle de Cantarranas, el arquitecto municipal presenta un proyecto de alineación de la citada calle, reduciendo la plazuela llamada del Caño Grande, y enlazando esta plazuela a la calle en cuestión.

La Comisión de Propios aprueba el proyecto, y el Ayuntamiento también.

#### Oposiciones

La Comisión de Hacienda presenta un informe para que se saquen a oposición dos plazas vacantes de interventores de Arbitrios.

El señor Muñoz dice que debe actuar el mismo tribunal que en las oposiciones últimas.

Ambas cosas se aprueban.

#### Una moción del señor Muñoz

Pide este concejal que se nombre un auxiliar del guarda del almacén y que se autorice al arquitecto para que, entre los obreros, designe al que crea conveniente. Este auxiliar llevará la entrada y salida de material y pertenecerá a la Sección de Obras.

Pasa a informe.

#### Ruegos y preguntas

El señor del Barrio, que se tenga en cuenta el aumento de precios en los artículos de primera necesidad y que se ruegue al gobernador civil y a la Junta de Abastos «que ponga coto a estos». Con este motivo el señor del Barrio nos habla del precio de las patatas en distintos años y como un concejal le dice que el aumento de este artículo es en todas partes, contesta el señor del Barrio que esto no debe darse en nuestra provincia, porque «Segovia es la madre de las patatas.»

#### El agua en danza

El señor Llovet dice que no es un ruego ni una pregunta, es un lamento lo que va a dirigir, no a la presidencia, sino al Ayuntamiento. Se refiere a la «cuestión agua».

No puede comprender la escasez de agua en invierno. Esto no puede deberse más que al despilfarrero. Ruega al Ayuntamiento vea la manera de remediar esto, decidiéndose de una vez a buscar la solución.

El alcalde dice que la restricción de estos días ha sido debida a los grandes hielos, pero que desde el

lunes el servicio volverá a ser normal. El ruego del señor Llovet tiene dos partes: Una, transitoria, que ya esta aclarada, y otra, la referente al despilfarrero.

El señor Llovet: Exacto, porque se consumiría más agua que hubiera.

El alcalde: Habla de las soluciones de varios concejales.

El señor del Barrio: Lo que nos falta es valor para poner el contador.

El señor Zuloaga: Votando en contra.

#### Otros ruegos

El señor de Frutos pide que las bajas que por enfermedad presenten los empleados municipales sean comprobadas por los médicos; el señor Artalejo afirma que debe obligarse a los propietarios a poner luces en las escaleras de las casas; don Apolinar Gutiérrez solicita que se arreglen los terrenos de la fuente de la Dehesa —y, con la lectura del estado de fondos, 35,673,08 pesetas—, se termina la sesión correspondiente a esta semana.

#### El conflicto chino-japonés

### Se han reanudado las hostilidades

#### Ataque chino

Shanghai, 4.—A las diez de la mañana el cuartel general japonés ha manifestado que los chinos, atrincherados en Wangtu, cerca de Nanzhang, han abierto un fuego intensísimo, por lo cual el general japonés Shirakawa ha ordenado a la novena división que ataque inmediatamente Nanzhang.

#### Actitud de China

Londres, 4.—El ministerio chino de Negocios Extranjeros anuncia que sus representantes en Shanghai han recibido instrucciones para que comuniquen al almirante británico Kelly que China no puede aceptar en modo alguno las nuevas proposiciones presentadas por los japoneses para una cesación definitiva de las hostilidades.

#### Las sesiones de Cortes

### EMPIEZA LA DISCUSION SOBRE EL REGIMEN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA CORONA

Un diputado cree que no se puede admitir que el Estado admita como funcionarios a todos los del Patrimonio. El señor Pérez Madrigal los defiende

#### Se aprueba la modificación del impuesto del Timbre

Madrid, 5.—Se pone a debate este proyecto, cuyo dictamen lee un secretario.

Consta de cuatro artículos y varios apartados.

El señor Feced consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, y como no hay discusión sobre el resto se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Niembro y Pi y Arsuaga.

#### Las obras del ferrocarril Zamora-Coruña

Se da lectura de una proposición incidental diciendo que, anunciada la suspensión de las obras del ferrocarril de Zamora-Orense-Coruña, la Cámara arbitre los medios para remediar la situación que se crea con tal medida.

El señor Galarza la defiende y solicita que se le permite explicar una interpelación con carácter urgente.

Dice que las obras comienzan a paralizarse, y con ello los despidos de obreros. Los diputados que firman la proposición desean colaborar con el Gobierno como intermediarios con los obreros de Zamora y Galicia, a fin de lograr una solución al problema, que es urgente y grave.

El ministro de Obras públicas acepta la interpelación, cuya fecha fijará la Mesa.

Una vez que la proposición ha surtido su efecto de plantear este asunto, su autor la retira.

#### El régimen de los bienes patrimoniales

Se pone a discusión este dictamen de la Comisión de Hacienda.

El señor García Gallego defiende los derechos de los Ayuntamientos, en los que existen fincas del antiguo Patrimonio, pidiendo que dichas Corporaciones participen de los beneficios que de aquéllas se obtengan.

China no tiene intención de participar en ninguna Conferencia de Mesa Redonda mientras siga Japón «ignorando la retirada de los chinos y persiguiendo a las tropas chinas en vez de cumplir los compromisos sobre retirada mutua.»

### Modificación del artículo 20 de la ley Hipotecaria

Madrid, 5.—La «Gaceta» de ayer publica una disposición, en virtud de la cual se modifica el párrafo tercero del artículo 20 de la ley Hipotecaria, en el siguiente sentido:

«No obstante, podrán inscribirse en dicho Registro los documentos con anterioridad a primeros de Enero de 1932, y también todos los posteriores que se otorguen por quien justifique por documentos fehacientes la adquisición de derechos sobre los mismos bienes con anterioridad a esa fecha, si en ambos casos no estuvieran inscritos con el mismo derecho a favor de otra persona; pero en el asiento solicitado se expresarán las circunstancias esenciales de tal adquisición, tomándose los documentos necesarios al efecto.»

### Denunciados por negarse a vender trigo

Y por no hacer las labores según uso y costumbre

Toledo, 5.—La Comisión municipal de Subsistencias visitó ayer al gobernador para darle cuenta de las dificultades con que tropieza para adquirir trigo en la provincia por el retraimiento de los vendedores, que esperan un alza del precio, y anunciarle al mismo tiempo que declinaba toda responsabilidad por el conflicto que pudiera producirse llegado el caso de no poder abastecer a la población, en la que el precio del pan es tres céntimos en kilo más caro que en otras poblaciones, y no hay posibilidad de otra elevación.

Como la reciente estadística provincial acusa una existencia aproximada de trescientos mil quintales métricos de trigo, con un sobrante de cincuenta mil en relación con las necesidades de la provincia hasta la nueva cosecha, la Comisión pidió al gobernador gestione del Gobierno la adopción de medidas que obliguen a los productores a vender al precio corriente el trigo necesario para el abastecimiento normal de la capital.

La directiva de la Sociedad de Obreros del Campo ha denunciado al gobernador a varios propietarios de este término municipal que no han hecho la cava de los olivos, como es uso y costumbre. El gobernador ofreció reunir a los patronos y exhortarlos a que lo hagan voluntariamente antes de aplicarles la ley de laboreo forzoso.

#### Las sesiones de Cortes

### EMPIEZA LA DISCUSION SOBRE EL REGIMEN DE BIENES PATRIMONIALES DE LA CORONA

Un diputado cree que no se puede admitir que el Estado admita como funcionarios a todos los del Patrimonio. El señor Pérez Madrigal los defiende

#### Se aprueba la modificación del impuesto del Timbre

Madrid, 5.—Se pone a debate este proyecto, cuyo dictamen lee un secretario.

Consta de cuatro artículos y varios apartados.

El señor Feced consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, y como no hay discusión sobre el resto se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Niembro y Pi y Arsuaga.

#### Las obras del ferrocarril Zamora-Coruña

Se da lectura de una proposición incidental diciendo que, anunciada la suspensión de las obras del ferrocarril de Zamora-Orense-Coruña, la Cámara arbitre los medios para remediar la situación que se crea con tal medida.

El señor Galarza la defiende y solicita que se le permite explicar una interpelación con carácter urgente.

Dice que las obras comienzan a paralizarse, y con ello los despidos de obreros. Los diputados que firman la proposición desean colaborar con el Gobierno como intermediarios con los obreros de Zamora y Galicia, a fin de lograr una solución al problema, que es urgente y grave.

El ministro de Obras públicas acepta la interpelación, cuya fecha fijará la Mesa.

Una vez que la proposición ha surtido su efecto de plantear este asunto, su autor la retira.

#### El régimen de los bienes patrimoniales

Se pone a discusión este dictamen de la Comisión de Hacienda.

El señor García Gallego defiende los derechos de los Ayuntamientos, en los que existen fincas del antiguo Patrimonio, pidiendo que dichas Corporaciones participen de los beneficios que de aquéllas se obtengan.

mos como tales empleados, los cuales, ya en la vejez muchos de ellos, se verían desamparados. Para la República no debe haber extracciones, como ha dicho el señor Torres Campañá, ni bajas ni altas. El orador no tiene que fijarse en el dictado de palatinos, ni de funcionarios de la antigua real Casa.

El señor Torres Campañá: No eran funcionarios.

El señor Pérez Madrigal: Seamos comprensivos. Se trata de pobres gentes, que no pueden quedar en la calle.

El señor Torres Campañá insiste en que no se debe permitir la entrada en los escalafones del Estado a los antiguos empleados del Patrimonio de la Corona, procedentes—según afirma el orador—de la más baja extracción monárquica. No se refiere al personal obrero, que tenía jornales pequeñísimos, sino a los que administran los bienes y ejercen otras altas funciones.

Se aprueban varios artículos.

El señor Torres Campañá defiende una enmienda pidiendo que se cedan a los Ayuntamientos determinados bienes, que son indispensables para la vida municipal, como escuelas, lavaderos, etc., por cuyos alquileres se están pagando cantidades crecidas del Erario municipal.

También pide que se otorgue a los distintos Ministerios la administración de bienes, que están a cargo de diversos Patronatos, pues no considera lógico que pasen los correspondientes a Beneficencia al ministerio de Gobernación y los de fincas rústicas o edificios-Museos no pasen a Agricultura o a Instrucción pública.

El señor Marraco dice que para hacer las cosas ordenada, administrativa y jurídicamente se ha traído este proyecto de ley, pues la única manera de proceder de otro modo sería enajenando dichos bienes.

Es rechazada la enmienda.

El señor Rojo defiende otra, en que pide se abra una revisión de todos los contratos de arrendamiento de los bienes del antiguo Patrimonio, pues se está dando el caso de que parcelas arrendadas en 300 pesetas están subarrendadas por el arrendatario en 900. Pide que las parcelas no explotadas directamente por el arrendatario se entreguen al cultivador directo en determinadas condiciones o se proceda a intentar los arrendamientos colectivos.

Doña Clara Campoamor propone otra enmienda: la utilización del palacio de Riofrio para alojar colonias escolares. La defiende el señor Torres Campañá, diciendo que el ministerio de Instrucción pública debía fijar oficialmente dicho destino para los niños procedentes del litoral.

El señor Azorín rechaza la propuesta.

El señor Saborit cree que los niños de Madrid, aun no siendo del litoral, tienen también derecho a tal alojamiento, y propone la forma en que podía aprobarse la enmienda, para no excluir a la capital.

También es de opinión que el palacio de Riofrio se destine a colonias permanentes.

El señor Torres Campañá está conforme con esta rectificación, y retira la enmienda, para que sea el Gobierno el que resuelva esta cuestión.

Se aprueban los artículos 11, 12 y 13.

### SE REDUCIRA A LA MITAD LA CONSIGNACION DEL NUNCIO Y TRIBUNAL DE LA ROTA

Se respetarán las de las Misiones de Palestina

Madrid, 5.—Parece ser que la Comisión parlamentaria de Estado se propone reducir en un 50 por 100 la consignación para el nuncio de Su Santidad, y en otro 50 por 100 los emolumentos que perciben los magistrados del Tribunal de la Rota.

En cuanto a las Misiones religiosas en Jerusalén, ha prevalecido, al fin, o prevalecerá, según nuevas informaciones, el criterio de que sean respetadas en atención a que ejercen una influencia española muy considerable; influencia que sería sustituida, en el acto, por las Misiones permanentes de Francia e Inglaterra.

De todo modos, las tres cuestiones serán resueltas tan pronto como llegue a Madrid el ministro de Estado y se ponga al habla con la Comisión parlamentaria.

### REGIMEN LEGAL DE PREVISION

#### Un reparto para ancianos

Con los fondos del recargo sobre herencias en 1931, según acuerdo del Consejo de Patronato, adoptado en sesión de 24 del actual, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante el de 1931 y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Se entregarán, por una sola vez, 400 pesetas de bonificación ex-

Es indispensable para

**NIÑOS DÉBILES**

**JÓVENES ANÉMICAS**

**ADULTOS NEURASTÉNICOS**

**ANCIANOS AGOTADOS**

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

traordinaria a todos los que, estando afiliados al Régimen en 1931, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año. Todos ellos, para tener derecho a estas bonificaciones, habrán de vivir el 27 de Febrero de 1932, y deberán presentarse por sí mismos, o por quien debidamente represente su derecho, en las Oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.º El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque el no hacerlo constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que responde este reparto extraordinario de atender con la mayor suma posible de dinero a los

afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.º Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismo o por la persona que les represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la Oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado, y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.º El reparto a los que tuvieren formalizado el expediente se hará desde el 1.º de Marzo de 1932 y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario, o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

Madrid, 27 de Febrero de 1932.

### Pestaña pide la dimisión del Comité Nacional de la C. N. T.

Y Peyró, la unión de todos ante la lucha que se avecina

Barcelona.—«Solidaridad Obrera» publica un artículo de Pestaña, que, bajo el título de «Necesidad inaplazable», dice, entre otras cosas:

«Para nadie es ya un misterio la crisis de régimen interior que sufre la Confederación Nacional del Trabajo. Negarla después de lo que todo el mundo sabe ya sería una torpeza, algo que imitaría la condición del avestruz, que, como todos saben, ante el peligro que le amenaza no encuentra nada mejor para evitarlo que esconder la cabeza bajo el ala. Reconocida por todos los compañeros la existencia de esa crisis, lo más lógico y natural es abordarla y resolverla, única manera de evitar daños cuyas consecuencias pueden ser sumamente perjudiciales al desenvolvimiento de la Confederación.»

Lo primero y principal que debe hacerse es que dimita el Comité Nacional o, cuando menos, su secretario general. En segundo lugar, convendría que el nombramiento del secretario general que substituyese al actual se hiciese de manera distinta a como se ha hecho hasta ahora. El nombramiento de secretario general de la Confederación debe hacerse mediante la intervención de toda la organización española, o, cuando menos, de los Comités regionales, comarcales y locales; pero abordada la cuestión con el ánimo de resolverla lo más acertadamente posible, convendría ya desde ahora construir sobre bases sólidas y firmes.»

El mismo periódico publica otro artículo de J. Peyró, en el que, después de dirigir violentos ataques al Gobierno de la República y de afir-

mar que se va a llevar a cabo una cruzada contra el proletariado revolucionario, y particularmente contra la C. N. T., dice:

«Por mi parte, sin abdicar de ninguna de mis convicciones particulares, olvidando los agravios de que pudiera haber sido objeto, quiero borrar circunstancialmente todas las diferencias y tender fraternalmente la mano a los que quieran estrecharla. Estamos abocados a una lucha en defensa de lo que a todos nos es común, y es preciso que a esa lucha acudamos todos, limpias las almas de rencores. Tal vez los corazones que hoy debe aunar el peligro los dispersará mañana la paz. No importa. Mañana será lo que sea; lo que interesa ahora, lo que las circunstancias y el propio instinto de conservación individual y colectivo demandan, es la unión sagrada de todos los militantes frente al peligro. Que cada cual proceda con arreglo a su conciencia. Yo digo: ¡Presente!»

#### La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º A los toros, pasodoble.—R. Duque.
- 2.º El Pichi, schottis.—Alonso.
- 3.º Bohemios, fantasía.—Vives.
- 4.º Rosamunda, obertura.—Schubert.
- 5.º Marina, segunda fantasía.—Arrieta.
- 6.º Artilleros e Ingenieros, pasodoble.—R. Duque.

### HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en **contener la hernia total y permanentemente**. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.

3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.

4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.

Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.

**GABINETE ORTOPÉDICO DE JERONIMO FARRÉ** Horas: de doce a dos y de tres a cuatro

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 13.—MADRID

En Segovia, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 8 del actual

mes de Marzo

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Ha comenzado el Consejo de Guerra contra el comandante retirado don Lucas Torre y el capitán retirado don César Paradelo

Madrid.—A las diez de la mañana ha comenzado el Consejo de Guerra de oficiales generales en la sala de actos de la Junta de Clasificación del cuartel de San Francisco, para ver y fallar la causa seguida por el delito de supuestas injurias al ministro de la Guerra y excitación a la sedición contra el comandante retirado don Lucas Torre y Franco Romero y el capitán retirado don César Paradelo Delgado.

Preside el general don Francisco Caballero, actuando como fiscal el teniente coronel don José Álvarez Sotomayor y al capitán Paradelo el auditor de Brigada don Máximo Cuervo.

Comienza el Consejo por la lectura de los artículos denunciados, publicados en la «Correspondencia Militar» el día 8 de Junio último. Se titulan «La moral del Ejército» y «La república y la vaina».

El fiscal formula acusación calificando los hechos constitutivos de delito de excitación a la sedición y de injurias al Ejército y al ministro de la Guerra.

Solicita para el comandante don Lucas Torre la pena de un año de prisión correccional y suspensión de empleo durante el mismo tiempo.

Para el capitán Paradelo pide la misma pena mas dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor del comandante rebatía los argumentos del fiscal y da lectura a otros artículos publicados por sus patrocinados, ele

tura a otros artículos publicados por sus patrocinados a fin de demostrar la falta de interés en cometer el delito que se le imputa. Pide la libre absolución.

El auditor señor Cuervo, defensor del capitán Paradelo, trata de justificar el artículo que es simplemente —dice— un artículo humorístico de menos intención que los publicados semanalmente en «Gracia y Justicia».

Anuncia que va a leer diferentes artículos de varios autores publicados en distintos periódicos, para poner de manifiesto la diferencia de trato que se da a unos y a otros. Y seguidamente lee el publicado en el libro «Frailazo», el 20 de Agosto en el que se injuriaba al Ejército, por lo cual se instruyó causa contra su autor, el cual fué absuelto en Consejo de Guerra.

El fiscal llama la atención del presidente sobre que el defensor se extiende en divagaciones.

El presidente dice a la defensa que se ciña al objetivo de su defensa. Luego pregunta al auditor señor Cuervo si le es necesario leer los artículos anunciados, y como contesta afirmativamente, manda desalojar la Sala para que el Consejo de Guerra continúe su labor en sesión secreta, que empieza a la una y cuarto de la tarde.

Reanudada la sesión pública, el fiscal recoge los argumentos expuestos por los defensores y mantiene

sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Los defensores rectifican brevemente e insisten en la petición formulada de que sus patrocinados sean absueltos.

A las dos y cuarto se reunió el Tribunal en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

Temblor de tierra

Almería.—A las dos de la madrugada se sintió un fuerte temblor de tierra de escasa duración.

En la población se produjo alguna alarma. No se han registrado daños.

Y en Jaén

A las dos de la madrugada se registró un fuerte temblor de tierra, de escasísima duración, sin consecuencias.

—Continúa la huelga de obreros agrícolas sin incidentes.

El viaje del ministro de Marina al Ferrol

Ferrol.—El crucero «Almirante Cervera», que se encuentra fondeado en este puerto, ha recibido orden de estar listo para marchar a la ría de Galicia, con motivo del próximo viaje que hará a esta ciudad el ministro de Marina.

—Existe júbilo entre la colonia obrera de los astilleros por haberse concedido un crédito para construir un buque planero.

En San Millán

Con gran concurrencia de fieles de ambos sexos, sigue celebrándose en la iglesia parroquial de San Millán la misión cuaresmal, a cargo del Padre Adolfo Gómara.

Los actos de la misión terminarán mañana con una misa de comunión general, que administrará el señor obispo, a las ocho y media.

Ejercicios espirituales sólo para hombres

El lunes, 7 de Marzo, a las siete y media de la noche, empezarán en la iglesia del Seminario los ejercicios espirituales sólo para hombres, dirigidos por el reverendo Padre Adolfo Gómara. Como este año no habrá ejercicios especiales para jóvenes, se invita a todos a que asistan a esta tanda.

En Santo Domingo

Primer domingo, misa de comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, plática, reserva, procesión y salve cantada.

De sociedad

Enlace matrimonial

El día 19 de este mes se verificará, en la iglesia de San Millán, la boda del comerciante de esta capital don Moisés Nuño, con la señorita Camila Martínez.

La ceremonia se efectuará en familia por reciente luto de los contrayentes.

Mejorados

Ha experimentado un ligero alivio en la grave dolencia que sufre, el canónigo doctoral de esta Catedral don Ramón Galindo.

—También se encuentra bastante mejorado de su indisposición, el director de la sucursal del Banco de España en Segovia, don Manuel Hervás.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un precioso niño la distinguida esposa del notario de esta ciudad don Matías Martínez Pereda. Reciban los padres del recién nacido nuestra cordial enhorabuena.

Enfermo

Se halla enfermo, en cama, nuestro querido amigo y colaborador el inspirado poeta segoviano don Luis Martín García Marcos.

—Deseamos su alivio.

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad, la cantidad de 100 pesetas, donadas por don Segundo de Andrés, presidente de la excelentísima Diputación provincial.

Comedor de Caridad

Comida: potaje con bacalao. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 59; niños, 42; total, 101. En la cena: adultos, 62; niños, 50; total, 102.

Total del día, 213.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

ruego relacionado con la crisis de trabajo en Almería. (Continúa la sesión.)

Segovia religioso

En Santa Eulalia Solemn novena a Nuestra Señora de los Dolores.—Reunida en Junta general la Hermandad de la Soledad (Cofradía del Recogimiento), establecida canónicamente en la iglesia de Santa Eulalia, acordó celebrar, con el mayor esplendor, la novena a la Dolorosa, que dará principio el próximo día 10, a las seis y media de la tarde.

—Predicará todos los días de la novena el reverendo Padre dominico fray Antonio García de Figar, de la Residencia de la calle Torrijos, de Madrid, director de «Revista Juventud», notable orador sagrado, distinguido en el campo apologético de la iglesia por su vasta cultura y en la orden de predicadores por la fogaosidad de su oratoria.

Invitado por la Junta directiva, nuestro excelentísimo prelado ha prometido su asistencia a la novena y a la comunión general, que administrará el día 18, último día de novena, oficiando de pontifical en los actos de la tarde.

En la misma Junta se acordó reformar los Estatutos en el sentido de que puedan pertenecer a la Cofradía los niños y jóvenes de ambos sexos, por la cuota reducida anual de cincuenta céntimos, hasta los diez y seis años.

En la feligresía existe gran entusiasmo por dicha novena, por lo que es de esperar que estos cultos se vean tan concurridos como en años anteriores.

En San Millán

Con gran concurrencia de fieles de ambos sexos, sigue celebrándose en la iglesia parroquial de San Millán la misión cuaresmal, a cargo del Padre Adolfo Gómara.

Los actos de la misión terminarán mañana con una misa de comunión general, que administrará el señor obispo, a las ocho y media.

Ejercicios espirituales sólo para hombres

El lunes, 7 de Marzo, a las siete y media de la noche, empezarán en la iglesia del Seminario los ejercicios espirituales sólo para hombres, dirigidos por el reverendo Padre Adolfo Gómara. Como este año no habrá ejercicios especiales para jóvenes, se invita a todos a que asistan a esta tanda.

En Santo Domingo

Primer domingo, misa de comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, plática, reserva, procesión y salve cantada.

De sociedad

Enlace matrimonial

El día 19 de este mes se verificará, en la iglesia de San Millán, la boda del comerciante de esta capital don Moisés Nuño, con la señorita Camila Martínez.

La ceremonia se efectuará en familia por reciente luto de los contrayentes.

Mejorados

Ha experimentado un ligero alivio en la grave dolencia que sufre, el canónigo doctoral de esta Catedral don Ramón Galindo.

—También se encuentra bastante mejorado de su indisposición, el director de la sucursal del Banco de España en Segovia, don Manuel Hervás.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un precioso niño la distinguida esposa del notario de esta ciudad don Matías Martínez Pereda. Reciban los padres del recién nacido nuestra cordial enhorabuena.

Enfermo

Se halla enfermo, en cama, nuestro querido amigo y colaborador el inspirado poeta segoviano don Luis Martín García Marcos.

—Deseamos su alivio.

Donativo

Han ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad, la cantidad de 100 pesetas, donadas por don Segundo de Andrés, presidente de la excelentísima Diputación provincial.

Comedor de Caridad

Comida: potaje con bacalao. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 59; niños, 42; total, 101. En la cena: adultos, 62; niños, 50; total, 102.

Total del día, 213.

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 7 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don R. Carrasco, 842,05 psetas. A don P. Antón, 472,91. A don M. Marcos, 1.195,91. A don J. Blanco, 266,49. A don A. Vázquez, 7.005,42. A don T. Martínez, 12.587,53. A don L. Martínez, 10.025,15. A don C. Sánchez, 31.584,10. A don T. Fraile, 12.408,86. A don A. Herranz, 2.325,10. A don J. Silvestre, 2.320,10. A don V. Provencio, 4.480,11. A don T. Ortiz, 2.816,58. A don L. Bermejo, 6.982,81. A don J. Alvaro, 3.972,63. A don M. Onrubia, 197,40. A don A. Mazorriaga, 98,70. A don F. Gomá, 469,13. A don E. Pinilla, 4.587,37. A don M. Pasamontes, 257,01. A don J. Yagüe, 243,75. Al señor administrador de Correos, 707,68. Al señor jefe de Telégrafos, 585,30. Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 480,00. Al señor jefe de Vigilancia, 105,28. Al señor jefe de Seguridad, 32,91.

Se vende

una vaca suiza, recién parida del tercero, o se cambia por otra más joven. Para tratar, con la viuda e hijos de Melitón San, en Villoslada.

Se alquila

garage, con agua, en la calle de Carretas, número 16. Razón, Santo Domingo, 24, 1.º.

Se vende

vaca suiza, a hacer dos años, abocada a parir. Para tratar, con Francisco Gómez, en Nava de la Asunción.

Se vende

un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con Josefa Montarelo, viuda de Jimeno, en Escalona del Prado.

Se vende

en Torrecilla del Pinar, la titulada venta de Tres cantos, aproximada a la carretera de Sepúlveda a Cuéllar. Para tratar, con Julio Soto, en dicho pueblo.

Se vende

una vaca pura raza, recién parida del segundo, con su cria. Para tratar, con don Manuel Martín Borregón, en Aragoneses.

Se vende

vaca lechera, tercer parto, recién parida, abundante producción. Para verla y tratar, con Juan Mínguez, en el ventorro de Chamberi (Segovia).

SUBASTA DE BIENES

EDICTO

Don Anselmo Entero Herranz, HAGO SABER: Que por providencia de fecha 29 de Febrero de 1932, dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Evaristo Redondo, por débito de industrial y certificación correspondiente al cuarto trimestre 1931 y primero de 1932, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación:

Importa el débito, recargos y costas, 8.000 pesetas.

EFFECTOS QUE SE SUBASTAN

Table with 2 columns: Description of effects and their value in Pesetas and Cts.

Total 10.906

La subasta tendrá lugar en el local de la Recaudación, Plaza del Potro, 1 y 2, bajo, el día 14 de Marzo y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Segovia, 29 de Febrero de 1932.—El recaudador, Anselmo Entero.

NOTA.—El depositario de todos los bienes embargados y encargado de enseñar, es don Gregorio Gómez del Barrio, que vive en la bajada de la Canaleja, número 16.

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6

SUCURSAL BARCELONA, ROND DE LA UNIVERSIDAD, 17

Capital suscrito pesetas 4.000.000 Capital desembolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES

Agente general para esta provincia Don Angel Gamboa Fernández Edificio del Banco Español de Crédito

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Rincoros en 22 de Julio de 1931



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Importante casa

de San Sebastián, dedica la a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. S. S. Apartado 166.

SAN SEBASTIAN

Vegua extraviada

Se ha extraviado de este distrito municipal de Madrona una vegua pelo castaño obscuro, cola larga, edad cerrada, herrada de las cuatro extremidades; lleva una cadena pequeña arrastrando en la mano izquierda.

Se ruega a quien sepa su paradero dé aviso a Eleuterio Ayuso, de Madrona, quien abonará los gastos consiguientes.

LIQUIDACION DE RELOJES

SAN CLEMENTE, 1 SEGOVIA

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Kilog.

He aquí los precios: Merluza, 2,50 y 3,00 Congrio, 2,00 Besugos, 0,80 Pescadillas, 0,90 y 1,10 Lengüados, 0,90 y 1,00 Lengüadinas, 1,10 Calsamares, 2,50 Salmón, 5,00 Sardinas, 0,60

TELEFONO NUMERO 96

SUBASTA DE BIENES

EDICTO

Don Anselmo Entero Herranz, HAGO SABER: Que por providencia de fecha 29 de Febrero de 1932, dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Evaristo Redondo, por débito de industrial y certificación correspondiente al cuarto trimestre 1931 y primero de 1932, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación:

Importa el débito, recargos y costas, 8.000 pesetas.

EFFECTOS QUE SE SUBASTAN

Table with 2 columns: Description of effects and their value in Pesetas and Cts.

Total 10.906

La subasta tendrá lugar en el local de la Recaudación, Plaza del Potro, 1 y 2, bajo, el día 14 de Marzo y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Segovia, 29 de Febrero de 1932.—El recaudador, Anselmo Entero.

NOTA.—El depositario de todos los bienes embargados y encargado de enseñar, es don Gregorio Gómez del Barrio, que vive en la bajada de la Canaleja, número 16.

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6

SUCURSAL BARCELONA, ROND DE LA UNIVERSIDAD, 17

Capital suscrito pesetas 4.000.000 Capital desembolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES

Agente general para esta provincia Don Angel Gamboa Fernández Edificio del Banco Español de Crédito

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Rincoros en 22 de Julio de 1931

En Jaca se descubre un complot anarco-sindicalista, en el que están complicados los diputados señores Sediles, Balbontín y Soriano

Madrid.—El fiscal llama la atención del presidente sobre que el defensor se extiende en divagaciones.

El presidente dice a la defensa que se ciña al objetivo de su defensa. Luego pregunta al auditor señor Cuervo si le es necesario leer los artículos anunciados, y como contesta afirmativamente, manda desalojar la Sala para que el Consejo de Guerra continúe su labor en sesión secreta, que empieza a la una y cuarto de la tarde.

Reanudada la sesión pública, el fiscal recoge los argumentos expuestos por los defensores y mantiene

En la Presidencia

Madrid.—El señor Azaña recibió, entre otras visitas, al gobernador civil de Barcelona, señor Moles, y al ex ministro señor Ordóñez.

Desmintiendo una información. El pleito agrícola de Jaén

Madrid.—Visitó al señor Largo Caballero una comisión de Granada para pedirle que se realice una visita de inspección a la barriada de casas baratas construída recientemente en aquella capital.

El ministro, al recibir a los periodistas, hizo referencia a una información publicada por un diario gráfico que pone en labios del señor Largo Caballero frases despectivas para las cooperativas de casas baratas. Desmintió terminantemente haber pronunciado tales palabras.

Refiriéndose al pleito agrícola de Jaén, manifestó que había dado las órdenes oportunas para que se cumplan los acuerdos del Jurado mixto.

El proyecto de Reforma agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura estuvo reunido esta mañana con la Junta agraria, dedicándose a articular el proyecto de Reforma agraria aprobado en el Consejo de ministros de ayer.

El señor Domingo confirmó ante los periodistas que dicho proyecto podrá ser leído en las Cortes la próxima semana.

Añadió que al próximo Consejo llevará un Decreto sobre el cultivo del algodón que desea intensificar para conseguir que en un plazo máximo de cinco años se dediquen a este cultivo 100.000 hectáreas.

Atraco al cobrador de un Banco

Bilbao.—Comunican de San Julián de Musques que cuando pasaba por un lugar solitario un cobrador del Banco de Vizcaya que llevaba 4.000 pesetas para el pago de los jornales a los mineros le salió al encuentro un desconocido, quien amenazándole con dos pistolas, le obligó a que le entregara el dinero.

El atracador huyó con dirección al monte.

A las procesiones de Semana Santa, en Sevilla, asistirán representaciones oficiales

Sevilla.—El gobernador ha dicho a los periodistas que el Gobierno ha autorizado al Ayuntamiento para que organice la salida de la procesión

Un herido gravísimo

Madrid.—Cuando manipulaba con residuos de proyectiles de Artillería que recoge en el campamento de Carabanchel el vecino de este pueblo Celedonio Paniagua, se produjo una explosión, resultando Celedonio gravísimamente herido.

Los incidentes estudiantiles

Madrid.—Esta mañana se reprochó, aunque con menor intensi-

En la Presidencia

Madrid.—El señor Azaña recibió, entre otras visitas, al gobernador civil de Barcelona, señor Moles, y al ex ministro señor Ordóñez.

Desmintiendo una información. El pleito agrícola de Jaén

Madrid.—Visitó al señor Largo Caballero una comisión de Granada para pedirle que se realice una visita de inspección a la barriada de casas baratas construída recientemente en aquella capital.

El ministro, al recibir a los periodistas, hizo referencia a una información publicada por un diario gráfico que pone en labios del señor Largo Caballero frases despectivas para las cooperativas de casas baratas. Desmintió terminantemente haber pronunciado tales palabras.

Refiriéndose al pleito agrícola de Jaén, manifestó que había dado las órdenes oportunas para que se cumplan los acuerdos del Jurado mixto.

El proyecto de Reforma agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura estuvo reunido esta mañana con la Junta agraria, dedicándose a articular el proyecto de Reforma agraria aprobado en el Consejo de ministros de ayer.

El señor Domingo confirmó ante los periodistas que dicho proyecto podrá ser leído en las Cortes la próxima semana.

## CONFERENCIA DEL SEÑOR DURAN Y VENTOSA

### En un país en que el patrono pasa más fatigas que el obrero, no es posible el reparto social con que se sueña

### El régimen socialista es caro; es más caro aún que el de las dictaduras, porque éstas sólo han de alimentar a unos cuantos

Barcelona, 5.—En la Sala Mozart ha dado una conferencia el ex senador señor Durán y Ventosa sobre los peligros para Cataluña de las orientaciones socialistas.

El señor Durán y Ventosa fué acogido con aplausos, y comenzó diciendo que no quería hacer una disertación académica sobre los partidos que se disputan, el mandato de la clase obrera. «Los partidos socialistas—dice—dan un colorido especial a los ideales universales, que recuerda el concepto sobre el semitismo, o sea, que el mal está en lo que cada pueblo pueda digerir. El partido socialista español, junto a la Lliga regionalista, son los dos partidos europeos que hay únicamente en España. A los regionalistas no les preocupa que los ministros socialistas salgan del Ministerio. La Lliga, a no tardar, tendrá que participar en el Gobierno que se forme, y le preocupa la forma en que habrá de gobernarse y no quiénes habrán de hacerlo.

Socialismo es distinto del anarcosindicalismo y el comunismo, pero es preciso englobar todo ello en una tendencia, pues aun cuando tengan una germinación doctrinal distinta hay algo que les une y es de lo que va a tratar el orador.

El nexo que une a todos los socialistas es el deseo de subvertir las civilizaciones grecorromana y cristiana. No saben para qué ni por qué. Tal doctrina de los socialistas cree poseer el secreto de la felicidad futura, pero no lo concreta. Quiere destruir también las creencias, la propiedad, la ley, para dar paso a la visión de los doctrinarios. Se va al predominio de la mano de obra y al aborrecimiento del capital, que es aborro acumulado. Sin el capital no es posible la reserva necesaria para el trabajo. Ir contra la inteligencia que lo anima es interesante, porque se ve quién dirige al mundo desde hace siglos. (Aplausos.) Quiere darse el poder a la mano de obra porque es la mayoría. Se va a la anulación de las energías individuales, que son la responsabilidad, para dar paso a un poder que quiere organizarlo todo.

Las Sociedades obreras—dice—han de ser respetadas en cuanto aspiran al mejoramiento del proletariado.

Añade que las orientaciones socialistas son peligrosas en Cataluña, porque Cataluña no es un país rico. No hay en ella millonarios. Es un país de mediana para nuestro mal y nuestro bien. Los ricos aquí trabajan como los obreros. El tipo del señor que no cuida sus negocios no existe. Hay patrón que pasa más angustias que sus obreros. En un país así no es posible el reparto social con que se sueña. Una personalidad de la izquierda ha dicho, y parece confirmarse por otros datos, que hoy en Cataluña existe una libreta de ahorro por cada cuatro o cinco habitantes.

«El socialismo implica—siguió diciendo—el aumento extraordinario de la burocracia, y es natural, porque los funcionarios han de ser el instrumento del Estado y han de aumentarse forzadamente sus servidores. El régimen socialista es caro; es más caro aún que el de las dictaduras, porque éstas sólo han de alimentar a unos cuantos. (Risas.) La burocracia forzosamente se nutrirá de gentes de fuera de Cataluña, esto sea dicho con todo respeto para las demás regiones. Resultará que los catalanes no pagaríamos más que los gastos. (Aplausos.)

El socialismo no se preocupa del ciudadano, del consumidor, y en Cataluña somos productores y consumidores a la vez. Las orientaciones socialistas sólo piensan en la mano de obra, pero no en el consumidor. Si se aumenta el precio de

las cosas, el que lo sufre es el consumidor.

Las funciones que hasta ahora realiza el Estado no las ha desempeñado bien, y no es cuestión en estas condiciones de atribuirle más cometido. En un pueblo existen siempre los carniceros y los lecheros que se necesitan, y el día que un jefe de Negociado los distribuyera seguramente que todo iría mucho peor.»

En tono irónico enumera los defectos de la Administración pública, que siempre obra únicamente en el papel.

«Los catalanes—dice—repelemos el ser mandados, y, por tanto, el catalán, individualmente, es enemigo de la disciplina que significa el socialismo. La naturaleza nuestra de siglos es amiga de la libertad en sentido de convivencia, y el catalán fácilmente no la sacrificará, por lo que pueda ocurrir dentro de los siglos. Todo lo que ha logrado Cataluña ha sido gracias a la iniciativa privada. Por obra del Estado, Cataluña fué proscrita de las consecuencias beneficiosas del descubrimiento de América. Gracias a la pequeña fábrica se ha hecho y formado nuestra relativa prosperidad. La transformación de nuestro pueblo de provinciano en consciente de sí mismo es también obra nuestra y no de ninguna escuela ajena. La obra catalana en las ciencias es también nuestra. Por coacción no se ha obtenido nada. Cuando el catalanismo tuvo más fuerza fué cuando contaba con la hostilidad marcada de la Dictadura.» (Ovación.)

Recuerda el orador que en las veces que ha visitado el Museo del Louvre, de París, ha comprendido el frío que habrían de pasar los reyes de Francia cuando habitaron aquel palacio, cosa que hace prever también las otras comodidades que les faltaban, las cuales hoy se hallan al alcance de cualquier familia modesta. Hoy se puede conocer cuanto pasa en el mundo gracias a la «radio». Antes, ni los más grandes magnates podían disfrutar de esta clase de comodidades. ¿Cómo se ha conseguido el cambio? No ha sido porque lo haya impuesto un Estado, sino por el estímulo personal. ¿Qué tienen que hacer ante esto los partidos políticos? No dejarse arrastrar por el peligro socialista. El gran peligro ya ha pasado, porque la experiencia no ha sido en balde, y hemos aprendido en los ensayos de los diferentes pueblos de Europa.

Acabó diciendo que el pueblo catalán tiene resistencia ilimitada para prevenirse del peligro socialista.

El señor Durán y Ventosa fué largamente ovacionado al terminar su interesante conferencia.

## Los maestros cursillistas del grupo escolar Colmenares

Se nos ruega la publicación del siguiente remitido:

«Los maestros cursillistas del grupo Colmenares, al enterarnos del artículo que el señor Domínguez publica en la revista «Escuelas de España», no tenemos más remedio que protestar con toda energía contra el citado artículo, no sólo por lo que a él perjudica, demostrando a la vez tener poco entendimiento por lo que dice que aprobarían los más ineptos (y él tiene el número uno), sino por que nosotros, sin querer hacer alarde de sabios, nos creemos con suficiente capacidad y vocación para desempeñar una escuela, como todos podemos probar con suficientes informes de la Inspección o de las Juntas locales de los pueblos que interinamente hemos servido.

Además de lo expuesto, estimamos al tribunal que nos juzga, competente como el que más y sin una nota

desfavorable en su vida profesional. No podían ahora, los dignos componentes del mismo, torcer su norma de buena conducta en unas oposiciones donde han de actuar por el bien de la República y mejoramiento de «los más», que deben ser primero que «los menos». Esto que queda dicho respecto al tribunal, puede decirse de los profesores adjuntos que en sus lecciones se han revelado, no como jueces, sino como verdaderos compañeros y amigos, que se esforzaron en que sus ideas y conceptos quedarán bien grabados en nuestras inteligencias aun a costa de repetir, cuantas veces era necesario, los puntos más difíciles de las citadas lecciones.

Por todo lo dicho, estimamos que el señor Domínguez tiene la razón y el entendimiento atrofiados, pues creyéndose muy superior a los demás, no debía ignorar que hay una Dirección General de Primera Enseñanza para denunciar las deficiencias que notara en el desarrollo de la primera parte del curso y en último término acudir a lo Contencioso, pero nunca mandar un artículo en el que demuestra lo que es.

Estas notas no tienen otro objeto que hacer pública nuestra actitud, declarando que en nada estamos de acuerdo con dicho señor y que tampoco seguiremos sus teorías por creerse un ídolo a causa de ostentar cargos en algunas sociedades, a las que no pertenecemos por el mero hecho de formar él parte de las mismas.—Manuel de Diego.—Germán Velasco.»

## La desaparición del hijo de Lindbergh

### Emocionante llamada de la madre del niño a sus secuestradores

Hopewell, 5.—La esposa de Lindbergh ha dado a la publicidad una carta que constituye una llamada emocionante a los que secuestraron al niño, indicando que está dispuesta a cualquier concesión que demanden quienes lo tienen en su poder. También dice que no busca pista y no trata de revelar nada contra ningún sospechoso.

## Lindbergh, amenazado de muerte

Nueva York, 4.—Se ha recibido una carta amenazando de muerte al aviador Lindbergh si no paga el rescate solicitado por su hijo y si la Policía continúa mezclándose en el asunto, «que sería mejor—dice—arreglar amistosamente».

Parece que Lindbergh ha abandonado la esperanza de que los raptos le devuelvan su hijo; pero cree muy posible que los ladrones hayan abandonado al niño sin causarle daño alguno, debido a la publicidad que se ha hecho del extraordinario acontecimiento.

## Ecos de la provincia

### Basardilla

#### Velada teatral

En las próximas Pascuas tendrá lugar una velada teatral en este pueblo por varios aficionados al arte.

Es de esperar que habrá un lleno por lo que se observa en la localidad, pues amenizarán la fiesta musical de fama.

### Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del labrador de esta localidad don Gregorio Parra, vocal del Consejo local de Primera Enseñanza.

CORRESPONSAL.

## FUTBOL LOCAL

### Racinguistas y atléticos

Reina gran entusiasmo entre la afición segoviana por presenciar el partido de fútbol que mañana, domingo, jugarán en el campo de la Dehesa los primeros equipos del «Racing Club Luises» y del «Athletic Segoviano», esperando ver el buen juego que en actuaciones pasadas y por diferentes causas, conocidas de los aficionados, no pudieron presenciar. Probablemente el «Racing», falto de algunos titulares, saltará a la pista con el siguiente equipo:

Federe; Velayos, Torres; Castro, Calderón, Isaac; Uruburu, Pablo, Alberto, Gilsanz y Gallego. Como puede verse, el «Racing» presenta algunas modificaciones en su «team», como son, el extremo y medio derecha, y, además, el extremo izquierda nuevo elemento «racinguista», pasando al puesto de delantero centro, Alberto. El «Athletic» actuará sin ninguna modificación en sus líneas: Pantaleón; Bartolomé, Eresma; Santo Domingo, Toledano, Diómedes; Soler, Bravo, Gregorio, Martínez y Casimiro.

Dado el entusiasmo de que están poseídos los jugadores de ambos equipos, no dudamos que el encuentro será en extremo interesante.

El partido dará comienzo a las tres y media de la tarde.—Córner.

# La hernia vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa gracias a su estudiado y limitado mecanismo que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expreso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA, sobre molde anatómico de la región enferma.

Un agente «HERNIUS» visitará en

SEGOVIA, GRATIS, el MIERCOLES, 9 de Marzo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve a una y de tres a siete

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en

VALLADOLID, el MARTES, 8 de Marzo, Hotel Francia. MADRID, el JUEVES, 10 de Marzo, Hotel Gran Vía.

CASA CENTRAL

## Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del herniado»

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76.850.—BARCELONA

## Equipos infantiles

Mañana, domingo, se celebrará un interesante partido de fútbol entre los equipos infantiles «Unión D. Infantil» y «Athletic Segoviano».

Dicho encuentro se celebrará en el campo de la Dehesa, caso de que reuna condiciones.

Empezará el partido a las diez y media de la mañana.

Se ruega encarecidamente al público que asista a presenciar el partido, no introducirse en el campo.—F. Lozano.

## VA A SER CANONIZADO EL PADRE CLARET, DE LOS MISIONEROS DEL CORAZON DE MARIA

Ciudad del Vaticano, 4.—En el año 1933 se celebrarán en la basílica vaticana varias ceremonias de beatificación y canonización. Será canonizado el beato Dom Bosco, fundador de la Congregación Salesiana.

En el próximo mes de Abril, la Congregación de Ritos examinará la validez de los procesos sobre dos milagros propuestos para la canonización. Serán canonizados algunos beatos más; pero las beatificaciones serán más numerosas. De éstas se celebrarán la de Gemma Galvani, la de Bernardeta Soubirous, de Catalina Labouré, la del sacerdote romano Vicente Pallotti, Eufrosina Polletier, fundadora de las Hermanas del Buen Pastor, y la del venerable Claret, fundador de los misioneros del Corazón de María, Congregación muy conocida en España por su apostolado.



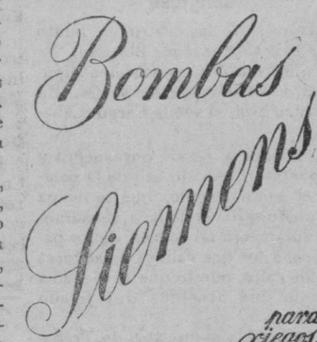
35 cts. CAJA BOTE PTA 1 FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

## ROLLIZOS

económicos se venden en Balsaín a los precios siguientes:

Hasta 4 metros lineales, pesetas.....	0,80 m. lineal
De 4,05 a 6 metros.....	1,05
De 6,05 a 8.....	1,70
De 8,05 en adelante.....	2,00

VICTORIANO G.ª GONZALEZ



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. R.

SANTIAGO, 29 y 31.—TEL. 1.800 VALLADOLID

Se desea un dependiente de taberna, sabiendo la obligación. Razón, viuda de Cerveró, Ruiz de Alda, número 2.

## ITALIA

FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE S.S.

PROXIMAS SALIDAS BARCELONA-BUENOS-AIRES

11 MARZO «CONTE VERDE»  
25 MARZO «GIULIO CESARE»  
Escalan en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

10 MARZO «ORAZIO»  
y de Cádiz el 12 MARZO, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

GIBRALTAR-NEW-YORK

14 MARZO «SATURNIA»  
23 MARZO «CONTE BIANCAMANO»  
28 MARZO «ROMA»

DIRIGIRSE A  
Sdad. ITALIA AMERICA.-Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1 y 3  
» » Madrid: calle Alcalá, número 45.  
Sdad. IBERIA AMERICA.-Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33  
VIAJES MARSANS.-Madrid: Carrera San Jerónimo, 36.  
COSULICH LINE.-Barcelona: Rambla del Centro, 33.  
(Pasaje Bacardí)

AGENCIAS EN SEGOVIA DON ENRIQUE L. DE TAMAYO CERVANTES, 30

## PASTILLAS DE BERBERIS

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

# TOS

CONOCIDAS DESDE SIEMPRE Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

## UNA PESETA TUBO

# APOPLEJIA

## Parálisis-arterioesclerosis

### Se cura y evita tomando el antiguo producto Antlapoplético Berdaguer

### Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesades en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a ella por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arreastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta, no vacile un momento y tome el maravilloso ANTLAPOPLEJTICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, y principales farmacias de España  
Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA

## La Unión y el Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros Marítimos (casco y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

## DON CELESTINO PASAGALI

Plaza Mayor, 22, planta baja